

	MODELO PAD_5
CÓDIGO DEL CONCURSO: 1907/PAD/003	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 19 de julio de 2017	BOUC: 24 de julio de 2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Física Teórica	The second secon
DEPARTAMENTO: Física Teórica II (Métodos Matemáticos	s de la Física)
FACULTAD: Ciencias Físicas	*

## PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor de la aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Martín Benito, Mercedes	8.05

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo:

De acuerdo con la disposición tercera de la normativa de 19 de mayo de 2017 (BOUC nº 7), sólo se han evaluado los méritos acreditados documentalmente con la solicitud de participación.

## 1) Actividad Investigadora en el ámbito de conocimiento

La Comisión valora especialmente el número y la calidad de las publicaciones originales de los candidatos en el ámbito de conocimiento y su relevancia internacional, tomando como evidencia de esta última el índice de impacto de las revistas en que han aparecido dichas publicaciones en relación con las revistas de su área de acuerdo con el JCR, así como otros indicadores obtenidos de la base de datos inSPIRE (número de citas, índice h, etc.). Las contribuciones a actas de congresos y capítulos de libro también han sido valoradas, pero con un peso relativo menor que las publicaciones en revistas indexadas.

Respecto a los proyectos de investigación, la Comisión ha tenido en cuenta la participación en proyectos internacionales, nacionales, y de nivel regional o local, valorando muy especialmente el haber sido Investigación Principal.

En cuanto a las contribuciones a congresos, conferencias y seminarios impartidos, se han valorado especialmente las ponencias presentadas a reuniones de carácter internacional en sesiones plenarias y por invitación explícita.



## 2) Actividad y capacitación Docente en el ámbito Universitario y dentro del ámbito de conocimiento

En este apartado se ha valorado separadamente el estar en posesión de acreditaciones de nivel superior a la mínima requerida para acceder a la plaza. Parte de la puntuación se ha asignado considerando el número de horas de clase impartidas en el ámbito de conocimiento a nivel universitario, valorando especialmente la actividad docente en instituciones de reconocido prestigio a nivel de posgrado.

## 3) Formación Académica y Profesional relacionada con el ámbito de conocimiento

La comisión ha reconocido los premios extraordinarios de doctorado, las becas predoctorales, las ayudantías, las becas y contratos postdoctorales, así la experiencia profesional relacionada con el ámbito de conocimiento.

## 4) Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la UCM

Como marcan las bases de la convocatoria, no se han tenido en cuenta estancias inferiores a tres meses de duración y para el resto se ha seguido el baremo que aparece en dicha convocatoria.

## 5) Otros méritos

En este apartado la Comisión ha valorado las actividades de gestión académica y científica (participación en comités de organización de conferencias y congresos, por ejemplo), el dominio (certificado) de idiomas de interés científico, la dirección de trabajos de fin de máster, y especialmente la obtención de premios internacionales a la labor investigadora y la dirección de tesis doctorales.

## 6) Entrevista

La comisión, a la vista de la calidad y claridad de los curricula presentados, y siendo los candidatos reconocidos científicamente, no ha considerado necesario realizar entrevistas personales.

**3**º La Comisión de Selección acordó en su constitución SI \_\_\_\_ / NO \_X realizar una entrevista personal a los aspirantes que superasen los 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.





puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad. 4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la

APELLIDOS Y NOMBRE	Activ	idad Iı Hasta	1. /idad Investigao Hasta 5 puntos	1. Actividad Investigadora. Hasta 5 puntos	2. Actividad y capacitación docente. Hasta 2 puntos	Form	nación	3. Formación Académica y Pr Hasta 2 puntos	3. emica 2 pun	y Profe tos	Profesional.	4. Estancias. Hasta 1 punto	5. Otros méritos hasta 1 punto	Total	Entrevista hasta 2 puntos	TOTAL
	р.,	2	3	Sub-	4	5	6	7	œ	9	Sub-	10	11	12	13	
Martin Benito, Mercedes	3.00	1.00	0.94	4.94	0.64	00	0.7	00	0 22	0 13	0.06	0 71		2		
Ruiz de Elvira Carrascal, Jacobo	2 40	2			0.01	0.0	0.0	0.0	0.04	0.12	0.90	0.51	1.00	8.05		8.05
Duit Formania Bodes Paris	2.72	0.27	1.00	3.99	1.36	0.5	0.5	0.0	0.38	0.00	1.38	0.34	0.93	8.00	1	8.00
Ruiz Ferienta, Fedro David	2.49	0.38	0.46	3.33	1.49	0.0	0.5	0.0	0.22	0.50	1.22	1.00	0.37	7 41	1	7 44
Segovia González, Jorge	2.75	0.23	1.00	3.98	1.22	0.5	0.5	0.0	0.38	0 00	1 38	925.0	3 6	7 40		1.41
Fernández Ramírez, César	2.44	0.44	0.56	3.44	1.62	0.0	0.5	0.0	0.50	0.07	107	0.58	0.40	2 . 19		7.19
Martin Moruno, Mª del Prado	2.88	0.66	0.53	4.07	121	0.0	0.5	0.0	0.00	0.00	0.00	0.33	0.18	0.84		6.84
García Echevarria, Miguel	2.56	0.27	0.88	371	1 22	0 0	0.6	0.0	0 00	0.00	0.00	0.20	0.23	0.70		6.70
Jannes, Gil	1 51	0 58	0.00	2 20	1 50	0 0	9 6	0.0	0.00	0.00	0.00	0.30	0.10	6.29		6.29
Cortés Barbado, Luis		0.00	0.10	1,00	1,30	0.0	0.0	0.0	0.40	0.07	76.0	0.36	1.00	6.29		6.29
Corres Carcado, Fuis	0.70	0.50	0.29	1.49	0.96	0.0	0.5	0.0	0.29	0.03	0.82	0.18	0.20	3.65	1	288
Santos Expósito, Hernán	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.5	0.5	0.0	0.39	000	1 30	0 11	0000	3 40		0.00
Delgado López, Rafael	0.51	0.28	0.11	0.90	0.67	0.5	0.5	0.0	000	0.00	100	0.11	0.30	0.40		3.48
Beltrán Jiménez, José	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	00	0 0	0.0	0.00	0.00	000	0.00	0.40	3.02		3.02

# APARTADO 1.- Actividad investigadora en el ámbito de conocimiento: hasta 5

- Publicaciones Científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2,- Actividad y capacitación docente: hasta 2 puntos

## Proyectos de Investigación (hasta 1 punto)

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el ámbito de Actividad y capacitación docente en el ámbito universitario y dentro del ámbito de

## conocimiento: hasta 2 puntos

- Premio Extraordinario de Doctorado (0,5 puntos)
- Becas FPU/FPI o similares (hasta 0,5 puntos)
- Ayudante de Universidad (hasta 0,5 puntos)
- Becas Post-doctorales (hasta 0,5 puntos)

9.-Actividad profesional directamente relacionada con el ámbito de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

## APARTADO 4.- Estancias: hasta 1 punto

- Estancias continuadas en Universidades o Centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la UCM.
- 11.- Otras titulaciones (licenciaturas, grado, máster), doctorandos, idiomas, dirección APARTADO 5.- Otros méritos: hasta 1 punto de tesis/DEA/trabajos fin de grado/trabajos fin de máster/ proyectos fin de carrera, actividades de gestión, etc.

12.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

## Entrevista.

- 13.- Puntuación de la entrevista, si tiene lugar: hasta 2 puntos
- TOTAL Suma de todos los apartados: 1 al 13.



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 23 de octubre de 2017

EL PRESIDENTE

Firmado: Luis Martínez Alonso

**EL SECRETARIO** 

Firmado: Luis Jav/er Garay Elizondo

Firmado: José

Peláez Sagredo

Ramón

Firmado:

Morgenstern

Federico

Finkel

Firmado: Artemio González

López

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido et dia: 24.07

Firmago. 40 Kabel Alizzo

Nueva diligencia por la que se hace contar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 8 de noviembre de 2017

Fdo. H-Isakel Alvano S.

FACULTAD DE CIENCIAS FISICA

PERSONAL